

RESOLUCIÓN APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE

Expediente de Contratación nº 02/26

Denominación: Contratación del suministro de material de oficina para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.(CONTURSA).

Importe licitación (IVA no incluido): 30.000,00€

Importe licitación (IVA Incluido): 36.300,00 €

Valor estimado:(Importe de licitación más el importe correspondiente a las posibles prórrogas y % de variación, IVA excluido): **82.500,00 €.**

Plazo de ejecución del Contrato: El plazo de ejecución será de 2 años. Se prevé la posibilidad de realizar tres prórrogas de duración anual cada una de ellas.

Ángela María Moreno Ramón, como Consejera Delegada en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

EXPONE

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de iniciar el procedimiento a licitación de la contratación del suministro de material de oficina para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.(CONTURSA), tramitado por medio de un procedimiento abierto conforme a las Instrucciones Internas de Contratación.

Código Seguro De Verificación	rn9z9LDMv3sb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	09/03/2026 08:05:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rn9z9LDMv3sb2amhne/KDA==		



III.- En base lo anterior, vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, el Pliego de Cláusulas Particulares, Anexos del Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la convocatoria, este Órgano de Contratación.

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el pliego de cláusulas particulares y sus Anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que regulan la licitación con nº de Expediente 02/26, Contratación del suministro de material de oficina para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.(CONTURSA) ., aprobando en consecuencia el expediente de contratación.

SEGUNDO.- Disponer la apertura del procedimiento, aprobando la realización de los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato denominado Contratación del suministro de material de oficina para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.(CONTURSA) con número de Expediente 02/26, tramitado mediante procedimiento abierto conforme a las instrucciones internas de contratación.

TERCERO.- Aprobar el gasto que conlleva la presente contratación y se proceda a las publicaciones que procedan, en el perfil del contratante de CONTURSA, así como en la Plataforma de Contratación del Estado.

CUARTO.- Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA, en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Órgano de Contratación el licitador que, en cumplimiento del Pliego, sus anexos, las Instrucciones Internas de Contratación y la normativa aplicable, debe resultar adjudicatario del contrato.

La Consejera Delegada

Órgano de Contratación de CONTURSA

Código Seguro De Verificación	rn9z9LDMv3sb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	09/03/2026 08:05:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rn9z9LDMv3sb2amhne/KDA==		

